



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 020/2017

Fecha	Martes 17 de Octubre del 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 020/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 12 de octubre del 2017.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No Hay**

---

**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 03 de octubre de 2017

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, realizada el martes 03 de octubre de 2017.

**Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Memorándum N° 27 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Planilla con el detalla del Presupuesto 2017, asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 30 de septiembre 2017.

2.- Oficio N° 35014 de don Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados que en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un proyecto de construcción de más de 1000 viviendas en la ciudad de Copiapó y la participación en dichas obras de la organización ANCOVICH, en los términos que se señala en documento anexo.

3.- Ord. N° 746 de Intendenta Regional, adjunta Ord. 2511 y 2522 de la SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

4.- Ord. N° 148/2017 de Sr. Ibar Espinoza Saavedra, Gerente General de la Corporación para la Competitividad e innovación de la Región de Atacama, envía Informe de Rendición de Gastos mes de Septiembre 2017.

El consejero Manuel Reyes aprovecha la ocasión de denunciar la situación que ocurre con las actuales dependencias del Ccira en la provincia de Chañaral. Señala que el actual arrendatario, Omar Monrroy, hace uso de las oficinas gran parte del mes. Le llama a la atención esta situación y solicita que el gerente de la Ccira pueda explicar a qué obedece esta autorización, en desmedro de otras personas que también quieren y necesitan hacer uso de dichas dependencias.

Respecto del tema, el Subgerente de la Ccira informa que actualmente la Ccira cancela un arriendo de 600 mil pesos por dichas dependencias, las cuales están a disposición de uso público y privado, tal como se ha hecho en algunas ocasiones para los consejeros regionales. Dicha autorización está sujeta a la disposición de la agenda que lleva el encargado de las oficinas.

5.- Ord. U.S. N° 1349 -2017 de Sr. Francisco Sandoval Quappe, Presidente (S) Iltma. Corte de Apelaciones de Copiapó, solicita información sobre Recurso de Protección, caratulado "MUÑOZ/VARGAS".

6.- Copia Carta de Constructora Pío V Limitada, de su Gerente General Representante Legal Hernán Cornejo Clavero, en relación a dictamen Contraloría General de la República, sobre Reclamo realizado por empresa Constructora Pío V Limitada, respecto a materias relacionadas con la obra “**Ampliación Liceo Bicentenario de Vallenar**”, contratada por la I. Municipalidad de dicha comuna, ingresando a Contraloría General de la República bajo folio 181194 del 24 de abril de 2017.

7.- Ord. N° 670 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita aprobación CORE Bases Concurso Público para Agencias Receptoras.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero somete a votación las solicitudes de uso gratuito sobre Bienes Fiscales:

Respecto de estas solicitudes se adoptan los siguientes acuerdos:

### Acuerdo N° 2

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme a Ord. N° 746 de fecha 06 de octubre de 2017, en virtud del cual solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
I.MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN  EXPTE. 3CGC2748	RUTA C-485 ALTURA KM. 45 APROX. LA JUNTA  SUPERFICIE: 12.600 Mts.  PLANO Nr. 03202-2541 C.R.	ALTO DEL CARMEN	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION DE USO GRATUITO PARA FINES DEPORTIVOS, EN EL SE EMPLAZA LA CANCHA DE FUTBOL CON SU RESPECTIVO CAMARIN Y CANCHA DE BABY FUTBOL.

ORD. N° 2511 SEREMI DE BIENES NACIONALES

### Votación

**A favor : 14 votos (Unanimidad).**

### Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendente Regional, conforme a Ord. N° 746 de fecha 06 de octubre de 2017, en virtud del cual solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
I.MUNICIPALIDAD DE COPIAPO  EXPTE. 3CGC3242	SECTOR ENTRE PUENTES ENTRE PROLONGACION CALLE MAIPU Y PROLONGACION CALLE COLIPI.  SUPERFICIE: 8.593,46 Mts.  PLANO Nr63101-1292 C.U.	COPIAPO	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION DE USO GRATUITO CON LA FINALIDAD IMPLEMENTAR UNA FERIA MULTI-CULTURAL PERMANENTE.

ORD. N° 2522 SEREMI DE BIENES NACIONALES

**Votación****A favor : 14 votos (Unanimidad)**

---

**E.- Tabla de la Sesión:****1.- (CCIRA) Exposición Avances del Estudio de Caracterización del Sector Minero Pirquinero de la Provincia del Huasco.**

El Presidente del Core, consejero Francisco Madero, junto con saludar a la Intendenta Alexandra Núñez, inicia la sesión con el primer punto de la tabla.

El consejero Gabriel Mánquez da conocer las molestias de la comisión por una invitación que le hicieron a la CCIRA para que realizara una presentación respecto a los resultados de este estudio. Sin embargo, en la mañana se les informó que no concurrían y en la sesión plenaria se referirían al proyecto y responderían consultas. Le molesta que no respeten la institucionalidad y los protocolos.

Al respecto el presidente del Core señala que recibió un llamado del Gerente de CCIRA y le informó que la solicitud de la comisión sería imposible porque la presencia de los profesionales de la CCIRA estaba agendada para el pleno junto a la presentación de los personeros de la consultora del estudio de caracterización. Además para la consultora era imposible asistir en la fecha solicitada por la comisión, quien ya tenía los pasajes para concurrir a la sesión plenaria.

El consejero Mánquez aclara que no están solicitando la presencia de la consultora sino de algún profesional de la CCIRA para abordar el estudio a nivel regional.

El subgerente de la CCIRA, Nicolás Cabrera explica que por razones de agenda no pudieron venir, además que ya tenía acordada una presentación para el día 17 de septiembre. En esta ocasión los acompaña Jaime Bravo, gerente de la consultora a cargo del estudio de caracterización de los pirquineros de Atacama. Expone respecto de los desafíos del proceso.

Respecto al estudio el representante de la consultora señala que se recorrerá la región para entrevistar a los mineros pirquineros y artesanales, segmento más pequeño que labora en la minería, pero que no sabe quiénes y cuántos son, además no cuentan con políticas públicas. Este estudio de caracterización podrá saber cuántos son y apoyar a quienes están en este segmento con alta rotación por la oscilación de precios del cobre. La base de datos de Sernageomin data del año 2011.

El programa Pamma de Enami no cubre este sector artesanal, reducido dramáticamente por diferentes factores entre ellos el tema de la relación formal con la propiedad. De acuerdo a la información recogida el material que extrae este sector no está en condiciones de ser vendido.

Respecto al alcance actual del estudio señala que tiene cuatro dimensiones una caracterización demográfica, que les permite conocer qué características tiene el grupo de mineros artesanales, una segunda dimensión corresponde a la caracterización productiva que intenta dar a conocer la forma de la cual producen. Una caracterización económica de los mineros artesanales quienes deben vender sus productos a pequeños mineros establecidos.

También les interesa saber cómo participan en el circuito de aquí en adelante. Caracterización geológica, que fue abordado y trabajado sobre la base de lo informado por el Seremi de Minería. Esta semana se comenzó con la caracterización social y el

levantamiento de datos de la provincia de Huasco, la última que será abordada será la provincia de Chañaral.

La consejera Yasna Del Portillo solicita que la consultora muestre la fotografía de cuando se reunieron con los pirquineros y el listado de los socios que participaron y que está dentro de la licitación. Además de la información que ellos aún no terminan, considerando con el estudio contempla cuatro meses de desarrollo.

El gerente de la consultora aclara que el informe final tiene plazo de entrega el 4 de enero de 2018. Señala que la mayoría de los mineros informales trabaja el oro, por el precio más conveniente. En noviembre esperan tener el levantamiento de esta información primaria que les permitiría hacer el análisis de este estudio de caracterización y cuyo objetivo es saber cuántos son y que necesitan para ser apoyados con los instrumentos existentes. Toda esta información estará disponible el 4 de enero y espera que satisfaga los requerimientos del Consejo.

El Presidente del Core señala que en la próxima sesión estará presente la Intendenta para dar a conocer las temáticas de la reconstrucción que está pendiente, por tanto se libera de la exposición.

Al respecto la intendenta señala que nadie le avisó del cambio de la tabla, es un tema bastante complejo y que requiere de espacio y tiene reunión con el directorio de CCIRA.

La consejera Amada Quezada pregunta si es efectiva la información que apareció en los medios respecto a los fondos.

Al respecto señala que este tema formal, cuando se aprobaron los 500 millones de dólares no hubo una glosa pertinente que lo destinara a la región de Atacama, lo que no quiere decir que los recursos no estén en la región. Por el contrario el informe de septiembre indica que el 49% de los recursos está gastado. Por lo tanto hay un tema netamente formal y el informe de la Contraloría no da cuenta de duplicación de recursos ni fuga de recursos.

Aclara que están muy interesados en dar cuenta del estado de estos recursos que aproximadamente alcanzan a los 220 y tanto mil millones es de pesos y distribuidas a los ministerios activos en la reconstrucción y que están en el desglose que entregará. Los parlamentarios en ejercicio debieran estar informados de estos recursos aprobados. De aquí al 2020 debieran gastarse 750 millones de dólares en el plan de reconstrucción de acuerdo al Plan Atacama. De acuerdo a la Dipres en octubre de 2018 se debiera tener gastado 680 millones de dólares, ahora si hay alguna duda respecto del presupuesto y el gasto de éste, los parlamentarios que están en la comisión de Hacienda son informados semestralmente por la Dipres, por tanto si hubiesen dudas es ahí donde debieran colocar el acento.

Insiste el interés del Ejecutivo y del Gobierno de informar respecto de este tema, además a su juicio, las obras están a la vista y también las respectivas seremías pueden dar cuenta cómo se les ha duplicado su presupuesto durante el último tiempo.

El consejero Rodrigo Rojas pregunta de qué forma se está trabajando este tema con el directorio de la reconstrucción y del cual forman parte los consejeros Fernando Ghiglino y quien habla, porque si esta información fuese entregada a quienes integran este comité podrían socializar dichos antecedentes con el resto de los consejeros y la comunidad.

Se retoma el tema de tabla referido al estudio de caracterización.

Respecto al tema de la tabla, el consejero Manuel Reyes señala que en la comuna de Chañaral los pirquineros no están al tanto del desarrollo de este estudio y

así se lo hicieron saber en una reunión que sostuvo con un grupo de mineros artesanales. Considera importante llegar a todos los sectores de la provincia de la provincia de Chañaral y no solo de El Salado.

Al respecto, el gerente de la consultora explica que este estudio considera entrevista con todos los presidentes de asociaciones mineras de la provincia y la región.

También hace uso de la palabra el consejero Javier Castillo para sugerir ofrecer la palabra a al representante de la asociación minera de Tierra Amarilla Joel Carrizo, para que entregue una opinión respecto al estudio de caracterización.

Con la aprobación del pleno, hace uso de la palabra el representante de la asociación minera de Tierra Amarilla, Joel Carrizo. Señala que ven con mucho escepticismo este estudio, porque para ellos existen otras prioridades. Sin embargo, a medida que se ha ido desarrollando el estudio mismo han cambiado de opinión, porque la Enami ni la Sonami tienen información respecto de los mineros informales. En esta línea cree que era muy necesario, porque les permitirá además postular a los recursos que entrega el Estado al sector minero.

Sobre el particular, el presidente del Core, señala que una de las discusión que se ha generado al interior de las comisiones es cómo el Consejo Regional es capaz de generar políticas públicas en virtud de estos estudios y a partir de allí levantar políticas públicas regionales que permitan caminar a la descentralización y a la obtención de estrategias en beneficio de la gente de Atacama. Un tremendo desafío para generar mejores economías locales y mejor sustentabilidad y proyección para la gente de la región.

Respecto del estudio, al consejero Rodrigo Rojas le llama la atención que esté orientado a quienes llevan un mínimo de tres años en la actividad. Solicita explicar la exclusión de quienes llevan más años y no se sienten considerados en este estudio.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez aclara que esta iniciativa nace al interior de este Consejo Regional por la necesidad de transformar al pirquinero informal en un sujeto formal de políticas públicas. Por tanto a partir de ahí contar con las herramientas para que de acá del Core, donde hay inversión pública, puedan ser considerados. Además, tener claro dónde se ubican estos pequeños mineros en caso de situaciones de emergencias.

Antes de cerrar el punto, la consejera Amada Quezada considera importante resaltar la participación y esfuerzo que ha hecho este Consejo Regional por los pequeños pirquineros. Recuerda que tras el aluvión este Consejo Regional también reorientó todos sus recursos y proyectos para ir en ayuda de quienes resultaron damnificados.

También se refiere al tema la consejera Yasna Del Portillo. Recuerda que este estudio de caracterización nació desde la comisión de Desarrollo Social, para beneficiar a la pequeña minería y a partir de allí contar con información que permita dirigir acciones y políticas públicas en función de este sector importante de la minería artesanal.

## **2.- Bases FIC 2017 - 2018**

El consejero Freddy Arancibia señala que durante varias sesiones han estado trabajando en las bases del FIC 2017. Para ello se reunieron con los personeros del Gobierno Regional, a quienes se solicitó incorporar algunas indicaciones que esta comisión consideró pertinente incluir. Tras estas reuniones, las indicaciones fueron aceptadas por los personeros del Gobierno Regional, las cuales dicen relación con el tema de la acreditación de las entidades participantes. También se incorporó la

investigación de arenas auríferas y otras líneas de investigación que son mejores que las de concursos anteriores.

A partir de allí, el consejero Arancibia señala que el acuerdo es proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de las bases Fic y un segundo acuerdo, en el sentido de dar amplia difusión a estas bases, se acordó desarrollar una reunión de las comisiones provinciales con las eventuales entidades que concursan, con el objeto de incentivar y mostrar cuáles son las líneas de investigación que este Consejo quiere que se desarrollen en Atacama.

A juicio del consejero Rodrigo Rojas, junto con tratar de incidir en las bases para que las temáticas que se investiguen digan relación con la realidad de la región, se debe buscar a través de las bases, que dichos resultados sean aplicados en todos los estamentos, porque a través de estas mismas bases se han aprobados estudios de mitigación, pero no se aplican.

Al respecto, el presidente del Core, aprovecha de comentar y resaltar la futura creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y que permitiría a Atacama liderar dicho ministerio. No obstante ello, comparte con el consejero que estos estudios que se financian a través del FIC deben ir de la mano de la solución de problemas políticos, como por ejemplo el desarrollo de economías locales y atingentes al impulso productivo de la zona.

Luego de otros comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 4**

Aprobar Bases Concurso de Proyectos Fondo Innovación para la Competitividad FIC 2017-2018, enviadas por el Ejecutivo, mediante Ord. N° 670 de fecha 16 de octubre 2017.

#### **Votación**

**A favor : 10 votos**

**Abstención : 04 voto (Sr. R. Rojas, L. Ruíz, J. Castillo, G. Mánquez)**

En otro tema, el consejero Raúl Ardiles plantea la necesidad de realizar una sesión extraordinaria, para abordar con la Intendenta Regional una serie de temas que le preocupan. Cita como ejemplo el estado de los caminos al interior del valle del Huasco. Señala que recorrió los dos valles El Tránsito y Del Carmen y los caminos están tal cual después de la emergencia, los vecinos de la provincia junto con poner en riesgo su vida, están maltratando sus vehículos, ya que tienen que pasar por quebradas que aún están sin arreglar.

La consejera Amada Quezada, señala que ella vivió el aluvión en pleno 2015 y 2017, pero valora los avances y el trabajo que se ha hecho. Trabajo que se ha realizado en conjunto, porque el Consejo Regional no ha estado ajeno a eso, en todos los ámbitos y aspectos y los consejeros se han hecho cargo de sus comunas y sus necesidades. El Consejo Regional desconoce la información de fondo y por eso se debiera hacer una reunión lo antes posible con la Intendenta para aclarar este tema que no se condice con lo denunciado.

Respecto del tema, el consejero Javier Castillo manifiesta su molestia, porque no es un punto de tabla y perfectamente se puede discutir en varios, además que hay personas que están esperando el desarrollo de algunos temas de la tabla.

### **3.- Resolución Comisión de Ciencia y Tecnología**

#### **4.- Resolución Comisión de Inversiones**

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que en la reunión de comisión los consejeros acordaron aprobar el programa de modernización del transporte público de Atacama, el cual contempla una inversión para el año 2018 de 519 millones 400 mil pesos, para el año 2019 la suma de 466 millones 654 mil pesos y para el año 2020 la suma de 610 millones 248 mil 700 pesos.

Este programa se desarrollará durante los próximos tres años y asciende a la suma de mil 596 millones de pesos, recursos provenientes de la Ley N°20.378 que creó un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros y que otorga a los Gobiernos Regionales un aporte especial para el transporte y conectividad.

Dicha provisión especial incluida dentro del presupuesto anual de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, faculta al Gobierno Regional para convocar a un proceso de renovación de buses, minibuses y programas de modernización del transporte público mayor y de taxis colectivos, en su calidad de transporte público menor.

Fue producto de las gestiones de este Consejo Regional, manifestó el consejero Gabriel Mánquez, presidente de la comisión de Inversiones, “que se generó este nuevo convenio de colaboración por mil 596 millones de pesos y fracción. Programa que además ha sido dialogado con los distintos actores involucrados, lo cual nos permitió incorporar algunas variables de equidad respecto de los territorios y que hemos solicitado considerar para los próximos programas”. A partir de estas conversaciones, también se logró incorporar a 38 colectiveros que quedaron rezagados del programa anterior, lo cual es tremendamente destacable.

El consejero Fernando Ghiglino solicita pedir al Gobierno Regional un informe respecto del gasto de los recursos destinados a esta glosa y provenientes de la “Ley Espejo”. A su juicio, esto permitiría que el Consejo Regional pueda involucrarse políticamente en la distribución de estos recursos.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

##### **Acuerdo N° 05**

Aprobar el Programa de Modernización de Transporte Público para la Región, por un monto total para los años 2018, 2019 y 2020 de \$ 1.596.302.700.- (mil quinientos noventa y seis millones trescientos dos mil setecientos pesos), conforme Ord. N° 703 de fecha 26 de septiembre 2017.

##### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

#### **5.- Resolución Comisión Educación y Cultura**

La consejera Ruth Vega informa de los temas abordados en la reunión y que dicen relación con el mejoramiento en la calidad de la educación. Uno de los temas fue la creación de la carrera de profesor, para aquellos funcionarios que están ejerciendo sin tener el título profesional docente. Un segundo tema dice relación con la especialización de la carrera técnico profesional en las asignaturas de matemática y lenguaje. Dentro de este contexto se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar al pleno del Consejo Regional sobre la presentación realizada por el señor Roberto Calderón, secretario técnico de comités locales. Se solicita completar el estudio por comuna y por especialidades para tener mayor certeza en los resultados. Lograr el desarrollo de cursos únicos para lograr solución para los funcionarios sin título y que están desarrollando clases. Los integrantes de la comisión de Educación y Cultura

solicitan una reunión de presentación de las acciones del Comité Técnico Local a la junta Directiva de la Universidad de Atacama, a fin de obtener una respuesta para las demandas presentadas para las necesidades planteadas a la comisión e informadas al pleno del Consejo Regional, por parte del señor Roberto Calderón.

Luego de algunos comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 06**

Se acuerda autorizar a la Comisión de Educación y Cultura, a objeto de que esta pueda reunirse con la Junta Directiva de la Universidad de Atacama, para tratar el tema referente a la Regularización de los Estudios de aquellas (os) Profesoras (es) que no cuentan con Título Profesional.

#### **Votación**

**A favor : 13 Votos**

**Abstención : 01 voto (Sr. Rodrigo Rojas)**

#### **6.- Sorteo Presidente Accidental del órgano pluripersonal, en virtud de lo prescrito en el inciso quinto del artículo 84 de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional.**

El asesor jurídico, Nicolás Puelles informa respecto a la inhabilidad del presidente del Consejo Regional que se re-postula en su cargo.

El Presidente del Consejo Regional de Atacama, mediante correo electrónico de fecha 22 de Mayo del año en curso, ha solicitado al Asesor Jurídico del cuerpo colegiado informar en lo que respecta a la inhabilidad a la que se encuentra afecto el Consejero Regional que detente el cargo de Presidente del órgano colegiado, en el hipotético de que se re-postule en su cargo como autoridad regional.

Para informar lo solicitado, es necesario ubicarnos en el capítulo VI denominado "De la Elección del Consejo Regional", de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, el cual consagra el proceso y las directrices que los candidatos a Consejeros Regionales deben verificar y respetar en el cumplimiento de la legislación electoral vigente.

Así las cosas, el primer párrafo del Capítulo VI, "De la presentación de candidaturas", en el artículo 84 de la Ley in comento, se fijan normas relacionadas con la declaración de las candidaturas precisando el plazo, la cantidad de declaraciones, documentos que deben ser acompañados al momento de la declaración, entre otros, llegando así al inciso quinto del mismo artículo, el cual establece lo siguiente: "Durante los treinta días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella, la presidencia del consejo regional la ejercerá un consejero que no estuviere repostulando, Si hubiere más de uno en tal situación, la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación en la elección respectiva. Si todos los consejeros estuvieren repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos."

De lo anterior, puedo informar a Usted lo siguiente:

- 1) El plazo de inhabilidad para ejercer la Presidencia del órgano pluripersonal del Consejero Regional que se repostula a su cargo, corresponde a 30 días antes y 1 día después de las elecciones que elijan a la autoridad regional.
- 2) Ante esta situación, la Presidencia del Consejo deberá ser ejercida por un Consejero Regional que no este repostulando a su cargo.
- 3) Ahora bien, en el caso de existir más de un personero que no vaya a la repostulación de su cargo, se elegirá a quien individualmente obtenga la mayor votación.
- 4) Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que todos los miembros del órgano colegiado se repostulen en sus cargos, la presidencia se determinará mediante sorteo dispuesto al efecto.

De acuerdo a ley y por sorteo resulta como nuevo presidente accidental del Core el consejero Rodrigo Rojas, quien desempeñará el cargo durante el mes de noviembre.

El consejero Rojas valora el trabajo de sus antecesores y agradece esta oportunidad que de manera circunstancial le permite como consejero independiente poder liderar los próximos 30 días. Reitera su compromiso frente a esta gran responsabilidad que le ha tocado sortear y de la cual también espera todo el apoyo y consideración de los consejeros.

#### **F.- Invitaciones:**

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1. Invitación de Academia Parlamentaria, Centro de Extensión del Senado y Fundación Chile, para participar en Foro Lanzamiento – Nacional **“Descentralización 2.0 Construyendo la Gobernanza Regional que Chile Necesita: Un Desafío País”**, actividad a realizarse el martes 24 de octubre, entre las 10:00 y 14:00 horas, en la Sala de Lectura Pedro Montt, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso.

#### **Acuerdo N° 07**

Aprobar la participación al Consejero Sr. **Sergio Bordoli Vergara**, a Invitación de Academia Parlamentaria, Centro de Extensión del Senado y Fundación Chile, para participar en Foro Lanzamiento – Nacional **“Descentralización 2.0 Construyendo la Gobernanza Regional que Chile Necesita: Un Desafío País”**, actividad a realizarse el martes 24 de octubre, entre las 10:00 y 14:00 horas, en la Sala de Lectura Pedro Montt, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

2. Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Freirina, el Honorable Concejo Municipal y el Director de la Escuela Emilia Schwabe Rumohr, para participar en acto de Conmemoración del Aniversario N° 265 de la Comuna de Freirina.

#### **Acuerdo N° 8**

Aprobar la participación de la Sra. Consejera y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Freirina, el Honorable Concejo Municipal y el Director de la Escuela Emilia Schwabe Rumohr, para participar en acto de Conmemoración del Aniversario N° 265 de la Comuna de Freirina. Actividad a realizarse el día 20 de octubre a las 12:00 hrs. a un costado del edificio DAEM, comuna de Freirina.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

3. Invitación de Presidente del Comité Ejecutivo Atacama Florece y de Director Regional de CORFO Atacama, para participar en la Próxima Gobernanza, instancia de trabajo pública-privada, que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento e innovación en la Región de Atacama. Esta actividad se realizará el miércoles 18 de octubre a las 10:00 hrs. en el Centro Tecnológico Ambiental, ubicado en Andrés Sabella 3400, Quinta Valle, Interior Vivero Municipal, Vallenar.

#### **Acuerdo N° 9**

Aprobar la participación de la Sra. Consejera y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de Presidente del Comité Ejecutivo Atacama Florece y de Director Regional de CORFO Atacama, para participar en la Próxima Gobernanza, instancia de trabajo público-privada, que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento e innovación en la Región de Atacama. Esta actividad se realizará el miércoles 18 de octubre a las 10:00 hrs. en el Centro Tecnológico Ambiental, ubicado en Andrés Sabella 3400, Quinta Valle, Interior Vivero Municipal, Vallenar.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

4. XXXIX Congreso Anual ACHET 2017, en la Región de Coquimbo, 21, 22, 23 y 24 de octubre.

- Se visitarán las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle
- Más de 200 empresarios claves de la Industria Turística
- Networking con las principales empresas Tour Operadoras chilenas.
- Aula Abierta: Sorprendente recorrido por el Valle del Encanto y Viña Tabalí.
- Seminario con temas de interés sectorial.

#### **Acuerdo N° 10**

Aprobar la participación de la Sra. y Sres. Consejeros **Ruth Vega Donoso, Francisco Madero Santana y Fernando Ghiglino Pizarro** a XXXIX Congreso Anual ACHET 2017, en la Región de Coquimbo, 21, 22, 23 y 24 de octubre.

- Se visitarán las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle
- Más de 200 empresarios claves de la Industria Turística
- Networking con las principales empresas Tour Operadoras chilenas.
- Aula Abierta: Sorprendente recorrido por el Valle del Encanto y Viña Tabalí.
- Seminario con temas de interés sectorial.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

5. Invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, en conjunto con la Presidenta de las Juntas de Vecinos de Villa Esperanza N° 1, para participar en Acto Inaugural del Proyecto “**Más Participación, más seguridad en Villa Esperanza**”, iniciativa financiada con recursos de 2% Glosa Seguridad Ciudadana del presupuesto F.N.D.R. aprobado por el Consejo Regional. Esta actividad se realizará el jueves 19 de octubre a las 19:00 hrs. en dependencias de la sede de la Junta de Vecinos, ubicada en Eleuterio Ramírez N° 1081, Villa Esperanza, Copiapó.

#### **Acuerdo N° 11**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Freddy Arancibia Figueroa, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, y Ruth Vega Donoso** a Invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, en conjunto con la Presidenta de las Juntas de Vecinos de Villa Esperanza N° 1, para participar en Acto Inaugural del Proyecto “**Más Participación, más seguridad en Villa Esperanza**”, iniciativa financiada con recursos de 2% Glosa Seguridad Ciudadana del presupuesto F.N.D.R. aprobado por el Consejo Regional. Esta actividad se realizará el jueves 19 de octubre a las 19:00 hrs. en dependencias de la sede de la Junta de Vecinos, ubicada en Eleuterio Ramírez N° 1081, Villa Esperanza, Copiapó.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

6.- Invitación de el “Comité Interministerial de Actividad Física y Deporte de Atacama”, encabezado por el SEREMI de Deportes, el Alcalde de la I. Municipalidad de Huasco y el Director del Liceo Japón, para participar en la “Sexta Feria Promotora de la Actividad Física y el Deporte”, que está inserta dentro de los principales lineamientos establecidos en la “Política Nacional de Actividad Física y deporte 2016-2025”. Dicha actividad se realizará el jueves 19 de octubre de 2017, desde las 10:00 horas, en el Liceo Japón, ubicado en Av. Ignacio Carrera Pinto N° 531, Huasco.

#### **Acuerdo N° 12**

Aprobar la participación de la Sra. Consejera y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Luis Ruíz Valenzuela** a participar de el “Comité Interministerial de Actividad Física y Deporte de Atacama”, encabezado por el SEREMI de Deportes, el Alcalde de la I. Municipalidad de Huasco y el Director del Liceo Japón, para participar en la “Sexta Feria Promotora de la Actividad Física y el Deporte”, que está inserta dentro de los principales lineamientos establecidos en la “Política Nacional de Actividad Física y deporte 2016-2025”. Dicha actividad se realizará el jueves 19 de octubre de 2017, desde las 10:00 horas, en el Liceo Japón, ubicado en Av. Ignacio Carrera Pinto N° 531, Huasco.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

7.- Invitación de Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, para asistir al Acto de Inauguración de FOREDE 2017, actividad a realizarse el día 24 de octubre a las 19:00 hrs. en Antay Casino & Hotel de Copiapó, ubicado en calle Los Carrera N° 2440.

#### **Acuerdo N° 13**

Aprobar la participación de la Sra. y Sres. Consejeros **Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya y Ruth Vega Donoso**, a Invitación de Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, para asistir al Acto de Inauguración de FOREDE 2017, actividad a realizarse el día 24 de octubre a las 19:00 hrs. en Antay Casino & Hotel de Copiapó, ubicado en calle Los Carrera N° 2440.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

8.- Invitación del Gobierno Regional de Antofagasta, encargado de coordinar la Comisión de Industria y Comercio de la ZICOSUR, a participar de la Reunión de la Comisión, que se realizará el viernes 03 de noviembre de 2017 en el Puerto de Mejillones, Región de Antofagasta. (Adjunta Temario y Programa)

#### **Acuerdo N° 14**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Sergio Bordoli Vergara, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, y Ruth Vega Donoso**, a Invitación del Gobierno Regional de Antofagasta, encargado de coordinar la Comisión de Industria y Comercio de la ZICOSUR, a participar de la Reunión de la Comisión, que se realizará el viernes 03 de noviembre de 2017 en el Puerto de Mejillones, Región de Antofagasta. (Adjunta Temario y Programa)

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

9.- Invitación de CONAF, para asistir a la celebración de los 32 años del Parque Nacional Pan de Azúcar, actividad a realizarse el día 21 de octubre desde las 10:30 hrs.

**Acuerdo N° 15**

Aprobar la participación de los Sres. Consejeros **Gabriel Mánquez Vicencio y Manuel Reyes Cuello** a Invitación de CONAF, para asistir a la celebración de los **32 años del Parque Nacional Pan de Azúcar**, actividad a realizarse el día 21 de octubre desde las 10:30 hrs.

**Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

10.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidente del Club de Huasos Valle El Tránsito, para asistir al evento de inauguración del proyecto denominado "Cultura Preventiva en la Música", financiado por el Concurso F.N.D.R. 02 2.1, Ley 20.981 Glosa 2% año 2017. Esta actividad se realizará en el Auditorio del Liceo Alto del Carmen, ubicado en La Huerta S/N° el día viernes 20 de octubre a las 10:00 hrs.

**Acuerdo N° 16**

Aprobar la participación de la Sra. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles Ramírez, Yasna Del Portillo Godoy y Luis Ruíz Valenzuela** a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidente del Club de Huasos Valle El Tránsito, para asistir al evento de inauguración del proyecto denominado "**Cultura Preventiva en la Música**", financiado por el Concurso F.N.D.R. 02 2.1, Ley 20.981 Glosa 2% año 2017. Esta actividad se realizará en el Auditorio del Liceo Alto del Carmen, ubicado en La Huerta S/N° el día viernes 20 de octubre a las 10:00 hrs.

**Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

**G.- Puntos Varios:****Inscritos:**

1.- **Sr. Fernando Ghiglino Pizarro.** El consejero señala que su punto dice relación precisamente con el tema reconstrucción. Sugiere hacer una reunión de comisiones provinciales unidas el próximo jueves en la tarde, dependiendo de la agenda de la Intendente.

2.- **Sr. Manuel Reyes Cuello.** El consejero denuncia las pésimas condiciones de transitabilidad del sector aeropuerto poniente, a quien solicitaron interceder ante autoridades regionales para ser escuchados y que sus demandas sean canalizadas.

El consejero Reyes da lectura a una carta, cuyo tenor dice relación con esta denuncia "sector Aeropuerto Poniente es una zona que alberga una gran cantidad poblacional de la comuna de Chañaral, sin embargo producto del aluvión del 25M, viene acarreado graves problemas para quienes viven y transitan hacia el sector, denunció el consejero regional Manuel Reyes en la última sesión plenaria del Consejo Regional de Atacama.

El consejero señala que a través de esta denuncia formal de una profesora y residente del lugar, se atrevió a realizar este llamado a las autoridades por el nivel de riesgo a la salud y seguridad que se enfrentan a diario los pobladores. Producto que este año se realizaron movimientos de tierra en el sector del lecho del río Salado, se bloqueando dos de los cuatro accesos que se habían habilitado después del aluvión y precisamente uno de los más utilizados por el sector Aeropuerto Poniente, que corresponde al paso bajo nivel y Merino Jarpa, quedando sólo el paso frente a la

escuela Ignacio Domeyko y la ruta 5 norte, prohibitiva para peatones, por ser solo vehicular y de emergencia,

Para quienes viven en el sector Aeropuerto Poniente detrás de la cárcel, juzgado y cementerio, están obligados a cruzar la ruta 5 norte y luego sortear los grandes montículos de tierra para llegar a sus hogares. A juicio de los pobladores del sector Aeropuerto Poniente se han vulnerado los derechos que tienen como ciudadanos, cerrando precisamente aquellos pasos más accesibles para los pobladores de menores ingresos, que no tienen vehículo ni tampoco dinero para pagar a diario un taxi. Tampoco pensaron en los adultos mayores, embarazadas o madres con niños pequeños y estudiantes que deben desplazarse por estos riesgosos sectores. Los pobladores del sector Aeropuerto Poniente están conscientes que hay un proyecto en el Ministerio de Obras Públicas para reponer los pasos dañados por el aluvión del 2015, sin embargo, el proceso se ha dilatado demasiado y se necesita de la sensibilidad de las autoridades, porque quienes habitan en este sector no son ciudadanos de tercera categoría.

El consejero Reyes reitera el llamado de los pobladores a las autoridades y en particular a la Intendente Alexandra Núñez, para agilizar las acciones que permitan ejecutar las obras lo antes posible y terminar con la angustia de este importante sector poblacional de Chañaral.

---

**H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.**

---

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**FRANCISCO MADERO SANTANA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**